ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN DE HACIENDA PUBLICA CONTABILIDAD GENERAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) **DOCUMENTO EQUIVALENTE A LA FACTURA** **OPERACIONES CON PERSONAS NATURALES NO OBLIGADAS A FACTURAR NO RESPONSABLES DEL IVA**	MAHP03.03.01.18.P11.F01	
		VERSIÓN	2
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	13/abr/2020

A. DATOS DEL ADQUIRENTE					
1. Fecha de la Transacción	30/12/2020	2. Número Consecutivo	**DE**	4182	1.476
3. Nombre/Razón Social	MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI		4. RUT/NIT	890.399.011	3
5. Organismo	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES		6. Centro Gestor	4182	
7. Dirección - Organismo	Calle 7 No. 4 - 70		8. Teléfono	885-46-66	
B. DATOS DEL PROVEEDOR DE BIENES Y/O SERVICIOS BENEFICIARIO DEL PAGO					
9. Apellidos y Nombres Completos del Proveedor Bienes y/o Servicios	MORAN SILVA ADRIANA DEL PILAR		10. NIT/C.C.	66.959.683	7
11. Dirección	CRA 45 No. 1A – 31 Apto. 401		12. Ciudad	CALI	
13. Correo Electrónico	adriana.moran@cali.gov.co		14. Teléfono	3166927238	
C. INFORMACIÓN DE LA OPERACIÓN					
15. Concepto de la Operación	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES - CUOTA SEPTIMA (7)				
16. Valor de la Operación	$ 4.973.109	CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y TRES MIL CIENTO NUEVE PESOS M/CTE			
D. INFORMACIÓN CONTRACTUAL					
17. Número Contrato	4182.010.26.1.282-2020		18. CDP	3500136157 - 3500142560	
			19. RPC	4500197015 - 4500209000	
20. Objeto del Contrato	"Prestar servicios profesionales en la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos Municipales"				
21. Valor del Contrato	$ 32.325.208	TREINTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS OCHO PESOS M/CTE			

Este documento es propiedad de la Alcaldía de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL ☐	INFORME FINAL [X]
Cuota Número _7_	

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN
Contrato No. 4182.010.26.1.282 de 2020
Nombre completo del contratista: ADRIANA DEL PILAR MORAN SILVA
Documento de identificación: 66.959.683
Nombre del supervisor: FRANCISCO JAVIER BONILLA HURTADO - Teléfono: 8854666
Organismo: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES – UAESPM
Objeto del contrato: “Prestar servicios profesionales en la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos Municipales”

3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 23/jun/2020	Fecha terminación 30/dic/2020
Modificación(es) al contrato: Otrosí Modificación No.1, adicionando el valor de nueve millones novecientos cuarenta y seis mil doscientos dieciocho mil pesos y prorrogando el plazo por dos meses suscrito el día 25/oct/2020	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO
Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de VEINTIDOS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE. ($ 22.378.990)

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Adición (Recursos): Modificación No. 1: Nueve millones novecientos cuarenta y seis mil doscientos dieciocho mil pesos ($ 9.946.218)

Prórroga: Modificación No. 1: Del 30 de octubre al 30 de diciembre de 2020

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$ 32.325.208	$ 4.973.109	$ 27.352.099	$ 0

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 46939590 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 46939590 Operador: miplanilla Fecha de Pago: 30/nov/2020 Periodo de pago de la seguridad social: noviembre/2020

Observaciones al informe financiero y contable: El contratista acredito el pago de los aportes a la seguridad social correspondiente al mes de noviembre de 2020, último mes legalmente exigible al contratista para el trámite de la cuota final del contrato, de conformidad con lo dispuesto en el decreto 1273 de 2018.

No obstante, en cumplimiento de lo señalado en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 que establece que “Las entidades públicas en el momento de liquidar los contratos deberán verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes mencionados durante toda su vigencia, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas” y teniendo en cuenta que a la luz del artículo 60 de la ley 80 de 1993 la liquidación de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión no es obligatoria, el contratista deberá acreditar ante este Organismo el pago de los aportes de su seguridad social del mes de diciembre remitiendo los correspondientes soportes al correo electrónico institucional del Supervisor, dentro de los cinco

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

(5) días hábiles siguientes al vencimiento del plazo para la autoliquidación y el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Aportes Parafiscales, establecido en el decreto 1990 de 2016, o la disposición que la derogue o modifique. La acreditación del pago de los aportes se anexará al expediente. En caso de que el contratista no cumpla esta obligación, se deberá reportar el eventual incumplimiento en el pago de los aportes a la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y contribuciones Parafiscales de la Protección Social (UGPP), con el fin que esta entidad adelante las acciones pertinentes a que haya lugar.

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor (es): Certifico que el contratista Adriana del Pilar Morán Silva cumplió con el objeto del contrato No. 4182.010.26.1.282-2020, correspondiente a la SEPTIMA cuota, para lo cual realizó las siguientes actividades:

1- Apoyar en la programación y realización de visitas a las plantas de tratamiento de agua potable PTAPS y sistemas de abasto y de disposición de aguas residuales con PTARS de la cuenca río Cali para identificar el estado de las estructuras, condiciones técnicas de operación y mantenimiento.

- Apoyó esta actividad mediante las siguientes acciones:
 - Visita de Inspección a Viaducto existente en una de las líneas de conducción del acueducto Pichindé debido a emergencia por caída de árbol.
 - Elaboración informe actividades desarrolladas
 - Visita a PTAP y Red de distribución de Villa del Rosario para levantamiento de diagnóstico y proyección acciones de mejora

2- Proyectar el informe de la evaluación a los sistemas de AC y ALC de la zona rural.
La contratista Elaboró los siguientes informes.
 - Realizó los informes correspondientes a las visitas realizadas para la atención a las solicitudes realizadas por entidades, prestadores y la comunidad
 - Envío información sobre sectores de alcantarillado Montebello a Ing. Andrés López para su correspondiente mapeo
 - Revisión y firma digital de informe visita con Contraloría Municipal a los sistemas ACOPS Campoalegre y SERVIAGUAS Montebello

3- Brindar apoyo en la Identificación y documentación de los formatos establecidos las necesidades de las Juntas Administradoras de acueducto y alcantarillado en la zona rural del municipio de Santiago de Cali.

- Brindó el apoyo mediante las siguientes acciones.
 - Revisión formato levantamiento Censo usuarios sistema de alcantarillado proyectado para vereda Pilas del Cabuyal

4- Brindar apoyo técnico a las juntas administradoras de AC y ALC en la zona rural del Municipio.

- Brindó apoyo técnico a las JAA mediante las siguientes acciones:
 - Revisión documentos mapa de riesgo de calidad de agua de la Ascensión y búsqueda de diseños
 - Atención telefónica Representante Legal ACOPS Campoalegre, situación de

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

desabastecimiento
- Programación reunión Mesa de Trabajo Abasto de agua Atenas con comunidad, EMCALI y miembros del equipo de AP-SB de la UAESP
- Reunión con Junta de Aguas de la vereda El Faro (Fandes) para establecer plan de trabajo para la implementación del sistema de abasto de agua para consumo humano
- Apoyo técnico mediante comunicación telefónica a líder Carla Sanclemente para levantamiento censo usuarios alcantarillado Pilas del Cabuyal
- Apoyo técnico para atención solicitud Darío Ramírez líder Montañuelas por solicitud de adecuación vía Montañuelas para facilitar abasto con carrotanque
- Gestión aplazamiento reunión ACUAPICHINDE y PNN
- Asistencia a reunión con miembros JAA Acuapilas para definir aspectos relacionados con levantamiento de censo de usuarios sistema de alcantarillado proyectado para construcción 2021
- Apoyo técnico Asociación Usuarios Vereda San Miguel para elaboración Mapa de Riesgos y adelantar aspectos relacionados a la implementación de una PTAP en el sector
- Revisión y reporte de diseños para la vereda la Ascensión

5- Brindar apoyo a la supervisión de los contratos de AP-SB relacionados con la cuenca a su cargo.

- Brindó apoyo de la siguiente manera:
 - Asistencia a reunión presencial con contratista para diseños PTARD Pichindé y Golondrinas
 - Revisión cuentas de cobro No. 1- contratos 220-2020 y 403-2020
 - Asistencia a Comité de seguimiento Contrato 220-2020
 - Revisión de documentos para la gestión de cuentas de cobro contratos 220-2020 y 403-2020
 - Gestión cuentas de cobro contratos 220-2020 y 403-2020
 - Revisión circular 4182.010.13.1.971.001269 Tramite cuentas contratos obra y servicios
 - Recorrido inicial con contratistas PTARD Pichindé
 - Asistencia a socialización avances desarrollo proyecto 220-2020 Frente La Paz
 - Asistencia a socialización avances desarrollo proyecto 220-2020 Frente El Saladito
 - Asistencia a socialización avances desarrollo proyecto 220-2020 Frente Km 18
 - Asistencia a comité de seguimiento contrato 220-2020
 - Elaboración de informe de estado de avance contrato 220-2020 y reporte a Supervisión contrato
 - Revisión productos contrato 220-2020

6- Apoyar la formulación de los estudios previos y documentos previos para los procesos contractuales de Agua Potable y Saneamiento Básico.

- Brindó apoyo de la siguiente manera:
 - Ajuste y envío de formato censo de población para líder comunitaria Pilas del Cabuyal Carla Sanclemente
 - Atención inquietudes POAI 2021 - Sistemas zona Norte (Cuenca Cali)
 - Apoyo levantamiento censo usuarios alcantarillado vereda Pilas del Cabuyal

7- Asistir a las reuniones con las juntas administradoras y entes de control.
 - Suministró información sobre gestiones adelantadas en el Faro con la Junta de Aguas de FANDES para definir aspectos relacionados a la implementación del sistema de Abasto de

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

agua para consumo de agua (PTAP)
- Asistió a reunión Mesa Trabajo para alternativas de abastecimiento de agua potable para la vereda Montañuelas convocada por la UAESP a solicitud de la personería Municipal
- Asistió a rendición de cuentas UAESP virtual

8- Apoyar las reuniones o talleres con las juntas administradoras de AP-SB, comunidad educativa y comunidad en general relacionados con Acueducto y Alcantarillado.
- Asistió a reunión presencial con organizaciones que trabajan para la protección del recurso hídrico
- Asistió a reunión con EMCALI y comunidad de Atenas para definir aspectos sobre abasto de agua potable

9- Apoyar la realización de visitas técnicas para proyección de respuestas a requerimientos de la comunidad.
Realizó apoyo mediante las siguientes acciones:
- Gestión respuesta a solicitudes con los siguientes números de radicado:
 - 20204148010001292 2
 - 20204173010190020 2
 - 20204151020001783 4
 - 20204148010001399 2
 - 20204132040000566 4
 - 20204173010163625 2
 - 20204173010202417 2
 - 20204173020000653 4
 - 20204148010001562 2
 - 20204148010001575 2
 - Gestión respuesta derecho petición Montebello
 - Gestión respuesta a Personería Municipal para reportar informe reunión 23 de noviembre de 2020 (Mesa de Trabajo abastecimiento vereda Montañuelas)
 - Realización visita a Asocastilla para atención a daño reportado mediante radicado 20204148010001292 22
 - Realización visita a Vereda Las Palmas - ECAUSA para atención solicitud 20204173010163625 2
 - Realización visita sector Los Higuerones – ECAAF ESP Felidia para atención solicitud 20204148010001562 2

10- Apoyar la evaluación de propuestas de los procesos contractuales, así como la revisión de diseños, actas de terminación y liquidación de los contratos de AP-SB de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos Municipales.
- Realizó apoyo mediante las siguientes acciones:
 - Revisión actas contratos 220-2020 y 403-2020

11- Brindar apoyo a la supervisión de contratos que le sean requeridos
- Realizó apoyo mediante las siguientes acciones:
 - Gestión cuentas contratos 220-2020 y 403-2020

Nota: Los productos mencionados en este informe reposan en el archivo físico y digital del equipo de

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos.

Recibo a Satisfacción de Servicios: Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte del MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI – UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES, de los servicios prestados pactados en el Contrato No. 4182.010.26.1.282 de 2020.

Constancia de Paz y Salvo: El Contratista a la fecha del presente informe no posee a su cargo elementos devolutivos de propiedad del Municipio de Santiago de Cali, entregados por este organismo para el desempeño de sus actividades. Así mismo se encuentra a Paz y Salvo con el Archivo de Gestión Documental, y el sistema de gestión documental. NOTA: Se podrá incluir todos los aspectos que fueron pactados al inicio del contrato tales como: entrega de Backup, entrega de usuarios y contraseñas, entrega de tarjeta de proximidad, entre otros.

Observaciones al informe técnico:

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

El contratista debe enviar los soportes que acrediten el cumplimiento de pago de la seguridad social correspondiente a la cuota del mes de diciembre, teniendo en cuenta la Base de cotización de dicho mes, con el cual se cumpliría el pago del 40% del valor del contrato, de acuerdo a lo convenido en las obligaciones contractuales en la cláusula decima. El contratista debe remitir los soportes del pago al correo electrónico institucional del Supervisor a más tardar dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del plazo previsto para la liquidación de dicha obligación de acuerdo con los dos últimos dígitos del documento de identificación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1 del Decreto 923 de 2017

7. FIRMAS RESPONSABLES



FRANCISCO JAVIER BONILLA HURTADO

Nombre y firma del Supervisor

Nombre y firma del Apoyo a la Supervisión (Incluir cuando aplique)

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 30/dic/2020

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.